

Soy ciudadano del mundo y compatriota del hombre: mi patria no tiene nombre.

Schiller

LA HUMANIDAD

Los que creen que el dinero lo hace todo, suelen estar sujetos á hacer cualquier cosa por dinero.

Organo del Proletariado

Voltaire

DIRECTOR, TORRES GIRALDO

Oficinas: Carrera 6ª N.º 135

La palabra de un hombre libre vale más que la de mil esclavos--VICTOR HUGO.

Imprenta de "La Humanidad"

Valor \$ 0,05

Dirección telegráfica: HUMANID D

AÑO I — NUMERO 31

Cali, Dbre. 12 de 1925

La Literatura del Concejo

En una breve capitulación que hicimos en esta hoja a las pasadas administraciones Municipales, apuntamos la violación de los artículos 7 y 8 de la ley 46 de 1918. El actual Concejo, curándose en salud, ha elaborado un Acuerdo pintorezo para dar cumplimiento a los artículos de la ley citada.

Sencillamente estúpido en su espíritu y en su letra, queremos anotarle los siguientes defectos: dice el Acuerdo sobre casas para obreros que el precio de costo de cada edificación será de mil quinientos pesos [\$ 1,500]; que se darán en arrendamiento a razón del medio por ciento mensual [$\frac{1}{2}\%$] sobre su precio de costo y un recargo del cuarto por ciento [$\frac{1}{4}\%$] mensual para amortizar el valor de la propiedad. Tenemos, pues: que el arrendatario pagaría siete pesos cincuenta centavos [\$ 7,50] por concepto de arrendamiento y tres y veinticinco para amortizar el valor de la propiedad. Queda así: Cánón de obligación mensual una suma igual a diez pesos oro y setenta y cinco centavos, sin sumar aquí luz y agua que le son de obligación conforme al citado Acuerdo, ni el gasto de reparaciones, tales como enlucimiento &c. Ahora veamos cuanto tiempo se emplea para pagar mil quinientos pesos oro, dando tres pesos veinticinco ctvs. oro cada mes, y tendremos que emplear TREINTA Y OCHO AÑOS Y SEIS MESES, quedando a deber cincuenta centavos. Aceptemos que los gastos de

reparación y sostenimiento sean iguales en el año primero del contrato como en el año último, para cuya exactitud tendríamos que convenir en no romper una teja ni quebrar una baranda, pero siendo así queda sobreentendido un gasto anual no menor de doce pesos; ahora, creamos que dos pesos mensuales son bastante para cubrir el valor de los servicios de luz y agua, y tendremos que sumar tres pesos al Cánón de obligaciones, de donde resulta un total definitivo de trece pesos y setenta y cinco centavos en buen oro. Suma que debe pagar el arrendatario sin demora alguna, porque según el Acuerdo y la letra de su artículo 6 "Si el arrendatario dejara de pagar tres meses" los tres pesos y veinticinco centavos oro de amortización, perderá todo derecho. Es decir: queda el obrero en el compromiso de no sufrir una calamidad doméstica en el término de treinta y ocho años seis meses y unos días por que si se le ocurriese enfermar cuando apenas le faltaren unos días para finalizar esta esclavitud, perdería sus economías, fruto de las hambres y de los desvelos. Nos parece novelesco esto que un hombre adquiriera una obligación forsoza por el término de tantos años, y demasidado tirano el espíritu del comentado Acuerdo.

Pero falta agregar: de quien es aquel dinero que permite hacer casitas de cualquier precio para entregarlas despues a un

abalúo de mil quinientos pesos oro? cuántos contratistas leoninos van a colocar materiales de última para hacerlos figurar en las planillas como artículos de primera? cuántas combinaciones y maniobras de rúbulas, ingenieros, ediles y trapaceros se desarrollaría en ese dinero? Pero no olvide mos: de quien es tal dinero? del Pueblo. Y cómo es esto que damos el dinero para que nos exploten con él? Allí está lo sabio del Sistema social que nos esclaviza: «en hacer primero los pobres y despues el hospital: es decir, robarnos el dinero a nosotros para despues darnoslo a interés, quedando nosotros comprometidos a una beatífica gratitud!!!

Queremos dejar para otro día la demostración de otras bestialidades, y las fórmulas que poseemos nosotros para hacer casas para todos. Por hoy le recordamos al autor del proyecto que su artículo 7, inspirado en un crudo regionalismo, le hizo estampar algo muy odioso, cual es aquello de que no podemos ser arrendatarios de sus fantasías entejadas de barro, los ciudadanos que vimos la luz primera en otro lugar.

Esto equivale a decir una inepticia en una ciudad cosmopolita que tiene setenta por ciento de su distinguida población nacida en otros lugares de la tierra, que parece perfilar el enano del proyecto heróico aplaudido por el «Diario del Pacífico» con una elocuencia baturra.

He aquí las labores de los Mesías prometidos de la ciudad de Cali: hé aquí los silfos del chantage eleccionario, viajando en alas de la fantasía y el engaño.